Al señor Intendente Municipal Ing. Jorge O. Etcheverry
S / D

Ref.: Expte. № 97/2020 del H.C.D.-Expte. № 4067- 13773/20 del D.E.M..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 3031**, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA N°3031

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adquirir una camioneta 0 Km. RENAULT DUSTER OROCH DYNAMIQUE 1.6 conforme Licitación Privada Nº 19/2020 cuyo único oferente resultó PETRAGLIA AUTOMOTORES S.A., haciendo entrega a cuenta de precio en la adquisición del nuevo utilitario, para el D.E.M., al vehículo marca Peugeot modelo Furgón 1.9D PLC CONFORT 600, año 2006 dominio FLJ 273 motor 10DXBE0024979 y chasis 8AE5BWJZE6G517475 registro patrimonial de la Municipalidad de Lobos C26, y disponer los actos administrativos conducentes para la formalización de los contratos, convenios y/o toda otra documentación prevista para concretar esta adquisición, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de Contabilidad vigente.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.-"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

<u>FIRMADO:</u> HORACIO DANIEL RUSSO — Presidente del H.C.D.-------- AGUSTÍN GONZALO SOTO — Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-